



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRO CASO DE TRANSFORMACIÓN
2013 - 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 055

Tlalpan CDMX; a 04 de Marzo de 2025.

C. Saturnino Aurelio Nava Navarrete.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la menor [REDACTED] en la fosa 518 con alineamiento D-C-23-41 del Panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de Inmediato en la misma fosa al término de la construcción de 4 gavetas bajo el régimen de Temporalidad Máxima, (21 años).

